



APRUEBA TRABAJOS DE FOTOCOPIADO QUE INDICA Y PAGO A PERSONA QUE SEÑALA.

COYHAIQUE, **13 OCT 2011**

RES. EXENTA N° **1908** /

VISTOS: estos antecedentes: el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S. (V. y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, de SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio N° 004, de 20 de Agosto del 2001 de esta Institución; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, el Decreto (V. y U.) N° 140, de 23 de Diciembre del 2010, y

TENIENDO PRESENTE: a) que por necesidades del Servicio fue imprescindible ordenar trabajos de fotocopiado de diversos documentos, indispensables, en las labores que ejecuta este SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

b) La prórroga de contrato Resolución Exenta N° 1851, de 04 de Octubre del 2011, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

c) La Orden de Compra y Servicios N° 10349, de 06 de Octubre del 2011, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

d) Las facturas N°s.: 14044, 14046, 14047, 14048, 14049 y 14050 de 30 de Septiembre del 2011, respectivamente, de EVALDO CHRISTIAN WELLMANN LOPEZ de Coyhaique;

e) Los fondos disponibles para tal efecto, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1°.- **APRUEBANSE** los trabajos y el pago correspondiente por el servicio de fotocopiado suministrado al SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, a Don EVALDO CHRISTIAN WELLMANN LOPEZ de Coyhaique, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en la letra c) precedente.

2º.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento Administración y Finanzas de este SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, pagará a Don EVALDO CHRISTIAN WELLMANN LOPEZ, de Coyhaique, hasta la suma de \$ 571.238.- (QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS), conforme a los valores indicados en las facturas citadas en la letra d) de la presente Resolución.

3º.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a los ÍTEMES que a continuación se detallan, del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo:

ITEM	22.07.002	\$ 17.895
ITEM	33.01.023.004	\$ 345.329
ITEM	33.01.023.005	\$ 49.070
ITEM	31.02.001	\$ 158.944

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSÉN



ALBERTO SANCHEZ AMIGO
Jefe Depto. Administración y Finanzas (S)



PPSB/NASA/ifv.

TRANSCRIBIR A:

- Sección Contabilidad y Presupuesto
- Sección Serv. Generales y Adquisiciones
- Oficina de Partes.-